

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42277 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Sagunto, la concesión para ocupación de dominio público marítimo-terrestre, en el T.M de Sagunto (Valencia). REF: CNC02/22/46/0006.*

Se ha otorgado al Ayuntamiento de Sagunto, la concesión para ocupación de diecisiete mil ochocientos once con ocho metros cuadrados (17.811,08m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a regularización y remodelación del espacio urbano en la Avenida Mediterráneo, en el T.M de Sagunto (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 5 de julio de 2024, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Sagunto.

Destino: Regularización y remodelación del espacio urbano en la avda Mediterráneo de Sagunto.

Superficie: 17.811,08 metros cuadrados.

Plazo: 15 años a contar desde el 10 de julio de 2024, prorrogables hasta un periodo máximo de 30 años, si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Valencia, 14 de noviembre de 2024.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A240052405-1